

04/01/2018

Puerto Montt: Fiscalía abre investigación por posible internación ilegal de niños desde Haití

Diligencias con el objetivo de determinar la posible existencia de delitos asociados a la internación ilegal de niños desde Haití, inició la Fiscalía Local de Puerto Montt a raíz de una denuncia presentada por el Servicio Nacional de Menores. De acuerdo a lo señalado por el Fiscal Jefe, Marcello Sambuceti Correa, ya se hicieron las coordinaciones con el Juzgado de Familia a fin de que los derechos de los niños sean resguardados y con la Brigada de Trata de Personas de la PDI.



Al ser consultado por la prensa, el Fiscal Sambuceti indicó que la denuncia recibida "dice relación con la internación, al parecer ilegal, respecto de niños que provienen desde Haití, y dentro de ese contexto hemos dispuesto diligencias de investigación, con el objeto de verificar si es que nos encontramos frente a algún delito". Añadió que "el Tribunal de Familia pudo advertir algunas situaciones que podrían resultar irregulares y dentro de ese contexto se realiza una información por parte del Servicio Nacional de Menores a la Fiscalía, denunciando un posible delito, e inmediatamente dispusimos las primeras diligencias de investigación el día de ayer (miércoles) y que ya están en curso".

El representante del Ministerio Público señaló que es necesario "determinar las circunstancias precisas por las cuales los niños fueron internados al país, en qué condiciones fueron entregados a las personas que estarían a su cuidado, no descartando ninguna hipótesis dentro del contexto de alguna posible adopción irregular o por otra parte también la internación ilegal de migrantes". Sambuceti declinó entregar más antecedentes de esta causa, señalando que estos serán vertidos en la audiencia que corresponda, precisando que por ahora "no descartamos ninguna hipótesis delictual".